INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA

Registro DANE 223001001441
RESOLUCION DE APROBACION N.° 1504 de marzo 28 de 2006 y
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N.° 0383 de Julio 16 de 2009

LA TESORERIA

LIBERACION DE CDP

El Tesorero(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA LETICIA con funciones Presupuestales del Fondo de Servicios Educativos certifica que se liberan recursos disponibles en el presupuesto de la Institución del citado Fondo para la presente vigencia fiscal, de acuerdo con las normas legales vigentes.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y ELEMENTOS DE APOYO COMPRENDIDO DE 9 BAFLES RECARGABLES Y 9 MICRÓFONOS DINÁMICOS DE MARCAS COMERCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y COMUNICATIVOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA DE MONTERÍA CÓRDOBA

CDP: 018

Código Y Rubro	Valor
2.3.2.01.01.003.03.03 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$4.995

El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Se firma en la ciudad de Montería-Córdoba, el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

JUAN GABRIEL ARIAS MORALES
Tesorero(a)